FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1914

Presidencia del señor Decano doctor Alejandro Centeno

Sumario: — El Rectorado pide un informe sobre un reclamo presentado por el doctor Escobar, de no ir primero en la terna de Ginecología. — 2°. Se nombra Jefe de Clínica de Vías Urinarias al doctor Alejandro Ferrer. — 3°, Se da lectura de una nota del Rectorado sancionando una ordenanza sobre épocas de exámenes. — 4°. Se concede adscripción a la Cátedra de Clínica Médica al doctor Deolindo Machado. — 5°. El doctor Nores presenta un proyecto sobre distribución de camas en los servicios del H. de Clínicas. — 6°. Contrato nuevo con el doctor Ducceschi.

Presentes

- Dr. A. Centeno
- » A. Nores
- » S. Palacio
- » I. Martinez
- » P. Vella
- » J. W. Gómez
- » T. Garzón
- » F. Garzón Maceda
- » M. C. Freyre
- Sr. León L.

Ausentes

Dr. C. Ferreyra

- » L. M. Allende
- " J. M. Leculera
- Sr. M. González

En la ciudad de Córdoba, a cinco días del mes de noviembre, del año de mil novecientos catorce, reunidos los señores Académicos que al margen quedan designados, se declara abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Decano, siendo las once a.m.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, la que después de ser leída hasta la mitad, aproximadamente, es suspendida a moción del doctor Vella, dándose por aprobada.

Dáse cuenta en seguida de los asuntos entrados, los que son tratados por su orden.

1°. Nota del Rectorado, comunicando que el H. Consejo Superior, en sesión del 29 de octubre, aprobó el dictamen en mayo-

ría de la Comisión de Enseñanza, relativo a la terna presentada

por esta Facultad para la provisión de la cátedra de Ginecología, por el que se aconseja recabar de esta Alcademia de Medicina, un informe respecto a la nota del profesor suplente doctor M. Escobar, en la que reclama el que no se haya colocado su nombre en el primer lugar.

El señor Decano informa que el Consejo Superior ha querido mayores informes en virtud de la nota presentada por el doctor Escobar, manifestando que él tiene derecho de ir primero en la terna, que de acuerdo a la discusión que con tal motivo se hizo en el seno del Consejo, manifiesta que lo que allí se desea es simplemente una oficialización de los datos que en oportunidad se remitieron.

El doctor Allende pregunta que si no se han mandado todos los antecedentes y el acta de la sesión en que la terna se constituyó, a lo que se le responde por Secretaría afirmativamente.

Doctor Vella: Creo que una resolución tomada por la Facultad, debe ser aceptada o rechazada simplemente en el Consejo, y no pedir explicaciones sobre ella; en el caso de la terna en cuestión no tendría yo explicaciones que dar, he votado en una forma que creía la más conveniente y no creo que el artículo mencionado por el doctor Escobar en su nota, me obligue a votar en contra de mi opinión; cada Académico debe proceder con su criterio propio, siempre que no se afecte a la enseñanza, y pienso que si estudiamos los títulos que cada uno ha presentado, en nada se afecta a la enseñanza, pues uno lleva cuatro años en el ejercicio de una cátedra y el otro solamente dos, como suplente.

Doctor Gómez: El señor Académico ha interpretado mal la nota del Rectorado; no tiene ella por objeto investigar las razones que cada Académico haya tenido para emitir su voto, ello supone solo, carencia de antecedentes oficiales y ahora los reclama.

Doctor T. Garzón: Manitiesta que ellos como delegados han intervenido en la discusión de este asunto en el Consejo. Agrega que lo que se desea allí es solamente que la Facultad declare si son o no auténticos lo datos y antecedentes que de aquí se han emitido al elevar la terna formulada.

Doctor Garzón Maceda: Si el Decanato ha enviado, como sabemos, los antecedentes que cada candidato ha presentado como títulos para optar a la Cátedra y ha enviado los originales mismos como informa la Secretaría y ahora el Rectorado recaba un informe oficial sobre la nota del doctor Escobar en la que reclama el primer puesto en la terna, por el heho de hacer más de dos años que ha sido designado profesor suplente y haber desempeñado algunas de las funciones consignadas en el artículo 68 del Estatuto, es natural que lo que la Facultad debe hacer, es lo único que se pide; esto es, decir oficialmente si los datos consignados son exactos o no.

Después de un breve cambio de ideas, se resuelve, por unanimidad de votos, aceptar la siguiente proposición formulada por el doctor Nores: Enviar una nota al Consejo Superior en que se haga constar que son exactas las fojas de servicios que ha presentado cada uno de los candidatos que han ido en la terna, resultando así de la compulsa verificada en el archivo de la Facultad.

- 2°. Se da lectura a una nota del profesor de Vías Urinarias doctor Portela, presentando la siguiente terna para la provisión del cargo de Jefe de Clínica en su servicio:
 - 1º Doctor Alejandro Ferrer
 - 2º ,, Carlos Piriz Aréchaga
 - 3° ,, Miguel Juárez.

Hecha la votación, resulta electo el primero, por unanimidad de votos.

3°. Se lee la nota 427 del Rectorado, comunicando que el Consejo Superior, en sesión del 29 de octubre, aprobó una ordenanza relativa a la fijacion de épocas para la recepcion de exámenes parciales complementarios de cursos, presentada a su seno por el doctor Juan Carlos Pitt.

Esta ordenanza establece que tales exámenes se recibirán en

todo el mes de marzo y en la primera quincena de noviembre de cada año, en los días que fijen los Decanos de las Facultades.

(Al archivo).

- 4°. Se lee una nota del doctor Deolindo Machado (fecha 23 de octubre), pidiendo la adscripción a la suplencia de la cátedra de Clínica Médica, la que se concede.
- 5°. Se lee un proyecto de ordenanza, presentado por el doctor Nores, relativo a la distribución de las camas del H. de Clínicas entre los diversos servicios de cátedras.

Se destina a la Comisión de Enseñanza.

6°. Se da lectura a otra nota del Rectorado, número 412, (fecha 22 de octubre) enviando copia auténtica del contrato celebrado entre el Rectorado de la Universidad y el profesor doctor Virgilio Ducceschi, para dictar la cátedra de Fisiología Experimental en esta Facultad.

Se remite al archivo.

No habiendo otros asuntos de urgencia a tratar y siendo ya avanzada la hora, se levanta la sesión, a las 11 y 45 a.m.

A. CENTENO.

Ignacio Morra. Secretario